



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

EL ROYO

El Pleno del Ayuntamiento de El Royo (Soria), en sesión ordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2015, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos en la modalidad de crédito extraordinario financiado mediante transferencias entre partidas, con el siguiente resumen por capítulos:

Capítulo II. Partida 22700. Consignación Inicial 25.500,00. Consignación definitiva 27.090,00.

Capítulo II. Partida 225. Consignación Inicial 4.000,00. Consignación definitiva 2.410,00.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

El Royo, 1 de diciembre de 2015.– El Alcalde, José Raúl Gómez Lamuedra.

3094

BOPSO-143-16122015